



09-12

RESOLUCIÓN No. 3528 DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN DE SERVICIO SIN VIÁTICOS

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DESIGNADA

En uso de sus atribuciones constitucionales y Legales, en especial las contenidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia; artículo 119 de la Ley 2200 de 2022; artículos 2.2.5.5.21; 2.2.5.5.25 del Decreto 1083 de 2015 y demás disposiciones concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que el Servidor Público **WILMER ESTEBAN MOSQUERA CASTILLO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.108.819.459**, quien se desempeña como Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, le fue autorizado una comisión sin viáticos a la Vereda Caracol municipio de Arauca durante el día 10 de diciembre de 2022, con el fin de participar en el Encuentro Llanero.

Que de conformidad con el artículo 2.2.5.5.25 del Decreto 1083 de 2015, *La comisión de servicios se puede conferir al interior o al exterior del país, no constituye forma de provisión de empleos, se otorga para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleado.*

En consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar una comisión de servicios sin viáticos al funcionario **WILMER ESTEBAN MOSQUERA CASTILLO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.108.819.459**, quien se desempeña como Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental a la Vereda Caracol municipio de Arauca durante el día 10 de diciembre de 2022, con el fin de participar en el Encuentro Llanero.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a los: **09 DIC 2022**

INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO
Gobernadora del Departamento de Arauca
Designada mediante Decreto 230 del 16 de febrero de 2022

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó y Digitó:	Yudith Zárrate Gómez	Secretaria Apoyo	
Revisó Aspectos Técnicos:	Sandra Mónica Ramírez	Técnico Operativo	
Revisó Aspecto Administrativos	Ruth Fabiola Murillo Parra	Secretaria General	